ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de consultas previas para la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación minera "Guadalupe II", en el término municipal de Barbuñales (Huesca), promovido por Áridos y Excavaciones Huesca, S.L. Expediente INAGA 500201/01/2017/862.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2. de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas o interesadas por el proyecto de explotación minera "Guadalupe II", en el término municipal de Barbuñales (Huesca), promovido por Áridos y Excavaciones Huesca, S.L., para que, a la vista del su documento inicial, en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio, se pronuncien sobre la amplitud y grado de especificación de la información que debe contener el estudio de impacto ambiental del citado proyecto, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran personas interesadas en el expediente.

Aquellas personas que se consideren previsiblemente afectadas o interesadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza, 2C, 3.ª planta, avda. Ranillas, 3, 50018-Zaragoza, donde podrán examinar la documentación ambiental así como en el Sistema de Información al Ciudadano del INAGA (URL: www.aragon.es/inaga/anuncio-publico).

Zaragoza, 22 de marzo de 2017.— El Jefe del Área Técnica II de Medio Natural, Óscar Fayanás Buey.

csv: BOA20170403033